

**MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI
OFICIALIA MAYOR**

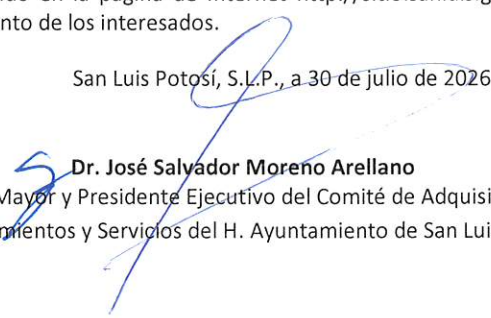
CONVOCATORIA 45

En cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 22 fracción I, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal para la contratación del servicio integral de videomapping.

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Fallo técnico y apertura económica
MSLP-45-2026	\$ 4,928.00 (más \$24.00 de impresión del recibo)	04/08/2026 11:00 horas	06/08/2026 11:00 horas	11/08/2026 11:30 horas	13/08/2026 8:00 horas
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	SERVICIO INTEGRAL DE ADAPTACION E INTEGRACION DE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO			SRV	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580 planta baja, colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: (444) 834-54-44 al 46, iniciando el día de su publicación y concluirá a las 11:00 horas del día 04 de agosto de 2026; así como en la página del Municipio: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".
- En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, el presente procedimiento no será publicado en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario local de circulación comercial y en la página del H. Ayuntamiento: <http://sitio.sanluis.gob.mx> en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones".
- La forma de pago de las bases es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de San Luis Potosí, en las cajas recaudadoras, ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, Planta Baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; o bien mediante transferencia bancaria en la página del H. Ayuntamiento: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".
- Los recursos son propios.
- Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta alta, colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- Lugar y plazo de los servicios: De acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2 de las bases.
- Las condiciones de pago serán: A los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra-recibo expedido por la Tesorería, previa realización de los servicios y presentación de la documentación comprobatoria de pago.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.
- Capital contable requerido: Cuando menos del 30% del monto total de su propuesta económica.
- No podrán participar las personas que hayan sido sancionadas por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente.
- En el supuesto de la presentación de fianzas, únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la convocante verificará que los licitantes participantes no tengan impuestas sanciones firmes, así como que cuenten con observación positiva por las calificadoras de valores autorizada.
- La presente convocatoria, bases, junta de aclaraciones, fallo y adjudicación, así como cualquier otro documento relativo al proceso de licitación será publicado en la página de Internet <http://sitio.sanluis.gob.mx>, en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones" para el conocimiento de los interesados.

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de julio de 2026.


Dr. José Salvador Moreno Arellano
Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí